

ACTA DE LA SESION No. 29-14
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 11 de noviembre del 2014, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas con treinta minutos, con la asistencia de: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias.

CENIBiot: Presentación de Informe sobre el Avance de Gestiones CENIBiot, CENaT-CONARE 2014.

El CONARE recibe al señor Director del CENAT, Ing. Eduardo Sibaja Arias y al señor Director del CENIBiot, Dr. Sergio Madrigal Carballo, con el fin de conocer el avance del Centro con respecto a la captación de recursos por venta de servicios y otros medios.

Don Eduardo comenta que este informe tiene énfasis sobre la relación del Cenibiot con el sector productivo y, dentro de esa perspectiva, las expectativas de este año y el que viene. También consideran muy importante una estrategia para negociar con el MICITT unos dos o tres años más del aporte actual para lograr una mayor estabilidad a mediano plazo.

Don Sergio inicia la presentación con el detalle de la captación de recursos externos que según lo expuesto en el Plan Estratégico, que se divide en tres grandes áreas: Apertura, Vinculación y Proyección Internacional, que llevará al Escalamiento Biotecnológico.

Asimismo, comenta detalladamente las iniciativas que se han negociado durante este año y que están operando desde hace dos años y medio en cada una de las áreas:

Area de Vinculación a través de la Unidad de Genómica con servicios de secuenciación:

Servicio Fitosanitario del Estado

Grupo Numar

Novelteak

PINN – MICITT

CEGESTI

SPERATUM – Grupo Cara Ventures

Bio TD

Proyectos de Innovación y Transferencia Tecnológica PINN – MICITT: GUTIS, STEIN y

C-Fela
Proyecto epidemiológico – Guanacaste
Cancer Research Institute
Proyecto ENIGMA (CRI-USA)
Proyecto VPH (CRI-USA)

Area de Apertura y vinculación

Reuti – Piña
Urèk
Nature Tec by CENIBiot

Proyección internacional:

United Nations University con el Curso Internacional en Biotecnología Industrial:
Ingeniería de Bioprocesos y Curso Internacional de Ingeniería de Sistemas de Inmersión
Temporal
Bio Engineering
CIRAD

Con relación a los ingresos por prestación de servicios en el 2014 se generaron \$19.000 y, para el 2015, ya están confirmados \$32.000.

En resumen las expectativas para el 2015 son por ingresos proyectados por \$130.000 y algunas otras posibilidades que están en negociación y con muy buenas posibilidades.

Los señores rectores preguntan si de estos recursos se debe pagar algún costo asociado a los proyectos o si son ganancia neta. Considera que contar con un balance de inversión es muy importante.

Indica don Eduardo que se logró mantener operativo el Centro con lo aportado por el CONARE y ahorros que se dieran en la utilización de dichos fondos. Además, se suma el aporte de los 200 millones del MICITT que se ha empleado en el pago del personal, por lo que es importante renegociarlos, pues un plazo de 6 años sería ideal para lograr la meta de auto-sostenibilidad.

Informa que la contabilidad cuenta con esa información bien detallada, de manera que se las van a hacer llegar.

Don Sergio señala que, aunque por lo indicado, lo generado se puede considerar como neto, habría también que tomar en cuenta que a futuro se deberían ir dando sustituciones por equipo que no solo cumpla esa función sino que además aumente la capacidad de realizar acciones con los otros sectores. Si las metas a mediano plazo se cumplen, la generación de recursos podría llegar a atender una parte significativa de la operación, tal y como se había planeado. Por ello, expresa que próximamente se les presentará un plan de inversión en equipo para innovar.

Para finalizar doña Sandra resalta la necesidad de elaborar un método efectivo para

divulgar estos proyectos, para lo cual los señores rectores recuerdan que se cuenta con unos recursos del área de prensa para este tipo de acciones estratégicas que muestren la vinculación tanto con la empresa privada como con el Estado. Todos se manifiestan de acuerdo.

Don Eduardo y don Sergio agradecen el espacio brindado y la información recibida.

Don Julio les agradece a ambos la importante información brindada.

Los dos invitados abandonan la sala de sesiones.

Artículo 2. Programas y Comisiones
OF-CVA-04-2014 de 31 de octubre, 2014. La Comisión de Vicerrectores de Administración remite acuerdo sobre la necesidad de continuar con las gestiones atinentes para la modificación del Sistema Integrado de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de la República.

Don José Andrés expresa que antes de continuar con una nueva comunicación a la Contraloría General de la República, se estudie el contenido de la respuesta que recibieran los vicerrectores de administración, particularmente en lo que concierne a qué se entiende por superávit específico y, especialmente, a lo señalado en la carta de respuesta sobre el superávit libre. Le preocupa que si se envía una nueva carta sin que se aclare previamente el criterio sobre dichos términos y la aplicación que se haría de ellos, probablemente se obtenga la misma respuesta que recibiera la Universidad Nacional, la que la señora Contralora General le enviara al CONARE, y la que comenta que fuera recibida por la Comisión de Vicerrectores de Docencia. En el sentido indicado, y por consultas realizadas, estima importante que se revise el criterio aludido a la luz de lo que indican artículos específicos de la Ley de Contratación Administrativa y de su reglamento.

Don Henning sugiere que se le solicite a la Asesoría Legal del CONARE una opinión sobre lo que ha sido señalado, con el fin de orientar el curso a seguir en cuanto al tema de los superávit y su representación en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al Director de OPES que recabe el criterio de la Asesoría Legal del CONARE sobre el contenido de la respuesta que fuera enviada por la Contraloría General de la República mediante el oficio No.DFOE-SOC-0783 de fecha 13 de octubre de 2014, al planteamiento que le hiciera la Comisión de Vicerrectores de Administración sobre el tema de los superávit de las universidades estatales.

Artículo 3. Carreras universitarias:
Documento OPES No.32-2014 “Evaluación de la Licenciatura en Docencia de la Universidad Estatal a Distancia”.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-32-2014:

De acuerdo con los resultados de esta investigación evaluativa se recomienda a las autoridades universitarias respectivas ya la coordinación de esta carrera, que consideren lo siguiente:

En vista de que la Licenciatura en Docencia se encuentra en un proceso de rediseño de su plan de estudios;

- Revisar el objetivo de la carrera, considerando que en la propuesta aprobada por CONARE se indicó que el objetivo de esta Licenciatura es formar egresados de carreras no relacionadas con las ciencias educativas, y en esta evaluación se determinó que alrededor de un 36% de los graduados tienen formación previa del área de educación.
- Considerar la revisión de la congruencia en la redacción en algunos de los postulados presentados en el perfil profesional, con el fin de que haya claridad en la presentación de los diferentes postulados.
- Actualizar los contenidos temáticos de los cursos, con el fin de que la formación que reciban los estudiantes esté acorde con las demandas actuales de la sociedad.
- Promover un mayor uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), como herramientas de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar la posibilidad de incorporar un curso de Evaluación de los aprendizajes en el plan de estudios de esta carrera.
- Valorar si los recursos disponibles en los centros universitarios de la UNED son de calidad y suficientes para solventar las necesidades que tienen los usuarios.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a los graduados de esta Licenciatura, con el fin de retroalimentar su plan de estudios en procura de la calidad y el mejoramiento continuo.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.